

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LA ERA DIGITAL

AUTORES

Leonardo Gonzalez Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias
Sebastián Novomisky Culturales y Televisión (CEID-TV)
Claudia Suárez Baldo Facultad de Periodismo y Comunicación Social
María Paz Balpreda Padilla Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

Palabras clave

medios de comunicación
poder
democratización
comunicación

América Latina se encuentra en un profundo proceso de cambio donde muchas de las condiciones históricas y relaciones de poder, están siendo revisadas y puestas en discusión, cuando no modificadas.

La aparición de la TV digital en este contexto, no se trata meramente de un avance tecnológico, de un traspaso de un modelo analógico a uno digital, sino más bien de la de una nueva posibilidad de democratización de las comunicaciones, las cuales podrían potenciar la inclusión social a sectores relegados históricamente.

La decisión de adoptar el sistema digital, la elección de la norma adecuada para su transmisión, o el reparto del espectro electromagnético no son cuestiones técnicas que debe adoptar el Estado, sino más bien estrategias políticas de comunicación que corresponden a un proyecto y modelo de país.

PROYECTO

LA TV DIGITAL ARGENTINA Y UN NUEVO MAPA EN MATERIA COMUNICACIONAL. ESCENARIO DE DISPUTAS DE PODER

INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE INCENTIVOS
A DOCENTES INVESTIGADORES
Facultad de Periodismo
y Comunicación Social - UNLP

INTEGRANTES

Leonardo González
Sebastián Novomisky
Silvina Pauloni
Rocío Quintana
Anabel Manasanch
Eleonora Spineli
Fernanda Germanier
Florencia Codoni



Esta obra está bajo
una Licencia Creative
Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar
4.0 Internacional.



LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LA ERA DIGITAL

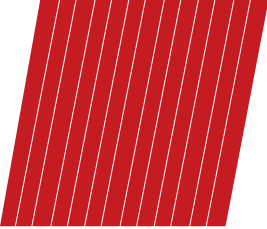
Introducción

El presente artículo recupera los avances del proyecto de investigación, aprobado en el marco del programa nacional de incentivos, denominado «La TV Digital Argentina y un nuevo mapa en materia comunicacional. Escenario de disputas de poder», desarrollado en el Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y Televisión (CEID-TV) realizado en los años 2013 - 2014.

Desde allí se retoma el proceso en el que hoy nos encontramos inmersos con el cambio de norma televisiva en América Latina, donde muchas de las condiciones históricas y relaciones de poder, están siendo revisadas y puestas en discusión, cuando no modificadas.

La aparición de la TV digital en este contexto, no se trata meramente de un avance tecnológico, de un traspaso de un modelo analógico a uno digital, sino más bien de una nueva posibilidad de democratización de las comunicaciones, las cuales podrían potenciar la inclusión social a sectores vulnerados.

La decisión de adoptar el sistema digital, la elección de la norma adecuada para su transmisión, o el reparto del espectro electromagnético no son cuestiones técnicas que debe adoptar el Estado, sino más bien estrategias políticas de comunicación que corresponden a un proyecto y modelo de país.



En este punto y pensando desde la propuesta de E. Laclau, donde la hegemonía hoy se construye y se constituye principalmente en términos discursivos, podemos pensar que lo que se debate hoy es el desarrollo que este significativo nodal (medios de comunicación), va a adquirir en el contexto político-tecnológico actual.

La batalla por la significación entre medios de información, libertad de prensa/libertad de empresa, medios como formadores de cultura y por tanto de identidades, aparatos ideológicos del estado, y otros tantos significados que hoy se le asignan a los medios, podemos y creemos necesario presentarla también como una disputa de poder.

Es decir que también el momento en que alguno de estos significados anteriormente mencionados, logre primar por sobre otros, una parte de la hegemonía se habrá estabilizado nuevamente y por lo tanto un camino se abrirá y probablemente, algunos otros quedarán obturados.

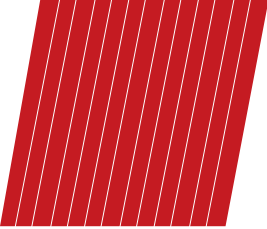
Este proyecto de investigación pretende entonces indagar y reflexionar sobre el recorrido que atraviesa la aparición de la TV digital, pero que no se agota en un mero avance tecnológico sino que más bien, abre una discusión sobre políticas de estado en materia comunicacional y sobre un nuevo mapa de relaciones de poder en la Argentina.

Dos modelos: televisión analógica y televisión digital

El primer paso para avanzar en una comprensión del escenario actual, es establecer una breve comparación de este período con el que lentamente se está dejando atrás, vinculado a la Televisión Analógica.

A nivel mundial, el sistema de TV más antiguo se concretó en base a tres normas fundamentales:

1. La norteamericana NTSC (National Television Standard Committee). Es la más antigua y fue desarrollada en 1951 por la empresa estadounidense Hazeltine Corporation. En 1953, la adoptó la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos e inmediatamente se extendió por diferentes países;
2. La alemana PAL (Phase líneas alternas). Desarrollada por el Ingeniero Alemán Walter Bruch que trabajaba en la empresa



Telefunken. Bruch patentó su invención en 1963 y la primera aplicación comercial fue en agosto de 1967;

3. La francesa SECAM (Séquentiel couleur à mémoire). La desarrolló el investigador Henri de France y se utilizó por primera vez en 1967.

Se entiende por norma o estándar de transmisión de señales a la plataforma real por la cual el usuario puede ver los canales de televisión de su país. Una vez elegido el patrón, cada territorio comienza a desarrollar su propia infraestructura y a realizar las mejoras que crea pertinentes, integrándose a un grupo de naciones y, en consecuencia, separándose de otras.

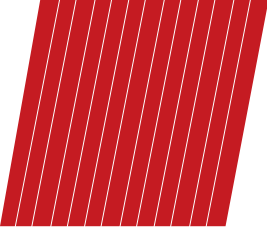
En este caso, el mapa resultante de la distribución de los estándares de la TV en sus inicios, muestra claramente no sólo alianzas en términos tecnológicos, sino que además -y esto quizás sea lo más notable- la disparidad ocurrida en América Latina, en cuanto a la elección de la norma: Argentina, Brasil y Uruguay se inclinaron por la alemana PAL, quedando prácticamente el resto del subcontinente en manos de la norteamericana NTSC.

Es importante mencionar esto en las primeras páginas, ya que dentro de lo enunciado anteriormente destacamos la integración regional como uno de los elementos más trascendentes del proceso de reconversión y cambio de la televisión. Por ello, creemos oportuno resaltar que la inclinación por una determinada norma, más allá de una cuestión tecnológica, también debe ser pensada como un acuerdo estratégico-político.

Durante el desarrollo de la Televisión Digital (TVD), las principales potencias que llevaron adelante la invención de las nuevas modalidades de hacer TV, no lograron un acuerdo a nivel empresarial, y por eso fue inevitable la fragmentación. Como resultado de esta ruptura, aparecieron cuatro normas mayoritarias de Televisión Digital Terrestre (TDT). Cada una de ellas, definió protocolos particulares de transmisión y se distinguió por una serie de características propias:

1. La DVB (Digital Video Broadcasting) fue desarrollada por Europa. El Proyecto DVB se constituyó en 1992 como un consorcio sectorial compuesto por más de 250 organizaciones de 35 países.

2. La ATSC (Advanced Television System Committee), creada en Estados Unidos para reemplazar el sistema de televisión



analógica NTSC. El estándar fue aprobado en 1996 por la FCC (Federal Communications Commission).

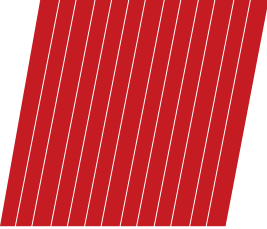
3. La ISDB (Integrated Services Digital Broadcasting). Realizada en Japón para las transmisiones de radio y televisión digital. Este país comenzó las emisiones de TDT en diciembre de 2003.

4. La DTMB (Digital Terrestrial Multimedia Broadcast), ideada por la República Popular China, Hong Kong y Macao, se inició como proyecto en 1995.

El mundo, luego de la elección de las normas por parte de los distintos países, quedó fraccionado en códigos que, en cada caso, hicieron o no posible el intercambio de contenidos y tecnología.

En esta instancia, resulta interesante acercarse al relato del investigador argentino Luis Albornoz, quien esboza las particularidades de algunas de los estándares de la TVD: «En el caso de Estados Unidos, la norma está liderada por lo que se dio en llamar La Gran Alianza’, en la que se integran los principales broadcasters, las networks, es decir, cadenas como NBC, ABS, CBS y Fox TV. En ningún momento plantearon una TDT con mayor competencia, porque es un escenario en el que la mayoría de los hogares paga por ver televisión y la penetración de la televisión por cable y vía satélite es muy fuerte. Existía allí un escenario de competencia entre plataformas, y con la TDT hubo una apuesta por la alta definición. El modelo europeo occidental se basó en el concepto de servicio público, con monopolio de empresas estatales o públicas, financiadas fundamentalmente por el canon de los usuarios y con una función de informar, educar y entretener más amplia» (Schijman, Aruguete, 2013).

De todos modos, el panorama se completa cuando entra en escena un nuevo actor, Brasil, que adopta la norma japonesa ISDB y realiza sobre ella algunas modificaciones. Es así como surge el patrón ISDB-TB: el país de origen -Japón- provee principalmente el conocimiento y le otorga a Brasil no sólo la posibilidad de reelaborarlo, sino también de generar los soportes tecnológicos necesarios para su aplicación, desde su propia industria. Se evidencia claramente que la decisión del país sudamericano tiene como prioridad el desarrollo industrial y la producción nacional.



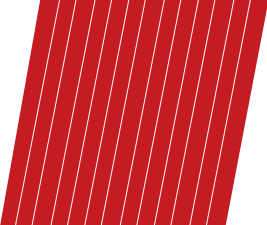
Brasil, entonces, se convierte en el primer estado de la región en llevar a cabo la adaptación de una norma, colocándose como el principal promotor de las transformaciones tecnológicas y, en consecuencia, afianzándose dentro de América Latina. Por todo esto, y por erigirse además como la nación que marcó el rumbo dentro del territorio, es válido dedicarle a este caso concreto, algunos párrafos previos al repaso global de la postura de los otros países del continente americano.

El 2 de diciembre de 2007 se realiza en San Pablo, Brasil, la primera transmisión de Televisión Digital. Igualmente, en 1999 la Agencia Nacional de Telecomunicaciones da lugar a una serie de evaluaciones económicas y técnicas para poder tomar la decisión más correcta respecto del estándar que se aplicaría. Colaboran universidades y canales de televisión y, en conjunto, se opta por el sistema ISDB-TB.

En Brasil, el Sistema Brasileño de tv Digital (sbtvd) ha desarrollado un proyecto único por primera vez en la historia del país, pues las universidades y los investigadores fueron llamados para pensar y desarrollar proyectos para tv digital, así como para experimentar los patrones existentes. Entre 2004 y 2006, mientras el gobierno discutía con la sociedad el patrón a ser elegido, 73 universidades (públicas y privadas) y centros de investigación y 1.500 investigadores realizaban estudios para plantear un sistema con las características brasileñas (Castro, 2009).

Quienes estudian la aplicación de esta nueva tecnología en Brasil, incorporan a su vez algunos avances, como la adopción de normas para la compresión digital de audio y video más modernos y eficientes que los sistemas de televisión digital de otras partes del mundo. «Desde el punto de vista tecnológico, el sistema brasileño ofrece una serie de ventajas tales como alta definición y la interactividad para los teléfonos móviles, televisores y mini portátiles. Además, permite la interactividad, es decir, los usuarios pueden utilizar el mando a distancia para responder a las pruebas, la información del programa, para comprar los productos anunciados, participar en encuestas y realizar operaciones bancarias».¹

En 2003, cuando el entonces presidente Luiz Inacio Lula Da Silva lanza este sistema digital (antes de haber adoptado un estándar), se delinean objetivos concretos. Entre ellos: promover la inclusión social; implementar una red universal de educación a distancia; estimular la investigación y el



desarrollo, y favorecer la expansión de tecnologías y de la actividad industrial nacional; estimular la evolución de las actuales explotadoras de TV analógica, así como el ingreso de nuevas empresas; y perfeccionar el uso del espectro de frecuencias.

Es acertado citar las palabras del presidente del Foro SBTVD, Frederico Nogueiras:

Alta definición, interactividad y movilidad constituyen el trípode en el que se apoya la tecnología de la tv digital más avanzada del mundo, la de Brasil, que nació gratuita, libre y abierta. En total, han sido más de 3000 páginas de normas técnicas que se han producido con calidad en un plazo récord, gracias a trabajos conjuntos inéditos. Es así en el país donde la cobertura digital sobrepasó 40 millones de habitantes en un año» (Nogueiras, 2009).

Hecha esta breve revisión de los acontecimientos más importantes que se sucedieron en Brasil respecto de la TVD, veamos cómo se reorganiza el mapa de normas, tras la llegada de la nueva televisión a los principales países de Latinoamérica:

1. América del Norte:

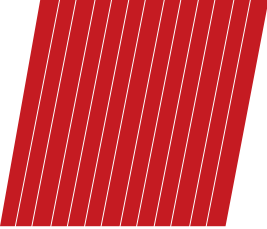
El gobierno de México optó por implementar el patrón estadounidense ATSC. Según la Comisión Federal de Telecomunicaciones, todas las estaciones deberán transmitir solamente en formato digital para el año 2015.

2. Centroamérica:

Honduras fue el primer país en adoptar el estándar ATSC. TEN Canal 10 (Televisión Educativa Nacional) se convirtió en el canal que inauguró las transmisiones bajo este formato, en 2007.

El Salvador también decidió implementar la norma estadounidense. Pero posteriormente el gobierno comenzó a hacer pruebas con el estándar japonés-brasileño, el ISDB-TB. Finalmente, en julio de 2010, se definió por el estándar estadounidense ATSC y estableció que todas las estaciones serán digitales desde el 1º de enero de 2019.

En Panamá, una comisión técnica -que involucró a representantes de los operadores de televisión y a la Universidad Nacional y Tecnológica- adoptó el estándar DVB-TB. El anuncio fue realizado mediante el Decreto Ejecutivo nº 96 del 12 de mayo de 2009.



En Costa Rica, una subcomisión técnica estuvo a cargo de llevar adelante pruebas de campo de los estándares estadounidenses, europeo y japonés-brasileño, optando finalmente por este último.

En Belice, Nicaragua y Guatemala se adoptó el estándar japonés-brasileño ISDB-TB.

3. Caribe:

Cuba anunció el 28 de mayo de 2013 que utilizará la norma china DTMB.

En la República Dominicana se escogió el estándar estadounidense ATSC.

4. Sudamérica:

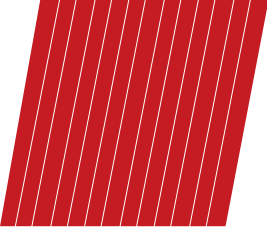
Como ya se expuso, Brasil fue el primero en adoptar la norma japonesa ISDB-T, para luego modificarla y adaptarla a las condiciones particulares del territorio. De tal forma, esta nación decidió llevar adelante el sistema ISDB-TB para la concreción de su proyecto de TVD.

Perú, por su parte, fue el segundo país sudamericano en elegir la norma japonesa-brasileña, a raíz de un estudio técnico y económico realizado por una Comisión Multisectorial desde febrero de 2007. El 23 de abril de 2009, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones peruano hizo pública su decisión y lanzó, en marzo de 2010, su señal digital. TV Perú (canal 7) se transformó, entonces, en el primer medio televisivo en incorporar esta tecnología a su plataforma de emisión.

En Argentina, la Secretaría de Comunicaciones de la Nación anunció oficialmente el 28 de agosto de 2009 que abandonaría la norma ATSC adoptada en 1998 y se plegaría a la norma ISDB-TB, la cual además tiene un código abierto que permite al país receptor realizar modificaciones.

Sobre el caso argentino, el Sociólogo Alberto Quevedo señala:

Desde fines de los 90 comenzó un debate por qué norma de televisión iba a adoptar el país. Hay muchas normas en el mundo. Es muy importante que el Estado defina esa norma porque al definir una norma de codificación y decodificación de señales digitales, también se está definiendo un perfil de producción para el país, un perfil de alianzas posibles y una manera en la cual este país va a tener capacidad de producir contenidos propios y de insertarlos allí adentro, en esas ondas de transmisión digital».²



En Chile, el 14 de septiembre de 2009, se anunció la adopción de la norma ISDB-TB. Para tomar esta determinación, se tuvieron en cuenta la buena calidad de recepción dentro de un territorio de condiciones geográficas muchas veces adversas, la posibilidad de implementación en aparatos móviles, el despliegue en alta definición y la mayor diversidad de canales.

Venezuela también optó por la norma ISDB-TB. Lo mismo hizo Ecuador el 26 de marzo de 2010, a través de un anuncio del Superintendente de Telecomunicaciones, Fabián Jaramillo, y posteriormente se sumó Paraguay, mediante el decreto 4483 del 1º de junio de 2010 firmado durante la presidencia de Fernando Lugo.

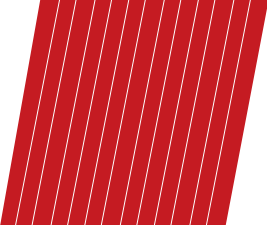
Uruguay, en un principio, había escogido la norma europea DVB-T/DVB-H. Pero luego de que Ecuador eligiera la ISDB-TB, el presidente José Mujica finalmente optó por plegarse a la decisión de los países vecinos, el 27 de diciembre de 2010.

En Bolivia, el canciller David Choquehuanca anunció -el 5 de julio de 2010- la elección del sistema ISDB-TB, en un acto con el embajador japonés en La Paz, Kazuo Tanaka. La integración regional tomaba cada vez más fuerza.

Aún así, el gobierno de Colombia escogió la norma europea DVB, luego de varias pruebas técnicas realizadas por la Comisión Nacional de Televisión y de un estudio de impacto socioeconómico de la Universidad de Antioquia. Además, eran notables las presiones de las telefónicas y de algunos grupos económicos. El 19 de noviembre de 2010, el Consejo de Estado publicó el fallo de la aceptación a una demanda interpuesta contra el acta 1443 de la Comisión Nacional de Televisión y ordenó que la medida se suspendiera temporalmente. Más tarde, el 21 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional de Televisión ratificó la norma DVB para Colombia, convirtiéndose así en el único país sudamericano alejado del estándar japonés-brasileño ISDB-TB.

Esta distribución de sistemas de TVD claramente puede hoy tener una relectura geopolítica:

1. Por un lado, es importante ver cómo avanza, en un nuevo frente, una alianza que excede las formas de organización de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y del Mercado Común del Sur (Mercosur). La decisión de los países sudamericanos de adoptar una norma específica para el



desarrollo de su Televisión Digital, articula a la región en un proceso profundamente transformador desde lo tecnológico y con un enorme potencial de integración cultural, por tratarse de la industria de la información y el entretenimiento aún más consumida.

2. Por otro, llama la atención la escasa intervención tanto de Europa como de Estados Unidos, en un proceso de estas características. Salvo excepciones ya detalladas, la mayoría de los países latinoamericanos se alinean a una nueva potencia mundial, Brasil, que hoy carga con el desafío de desplegar -quizás por primera vez en la historia de nuestras naciones- una política cultural propia o, por lo menos, alejada del avance de empresas y/o estados extra regionales.

La Televisión Digital Abierta (tda) en Argentina

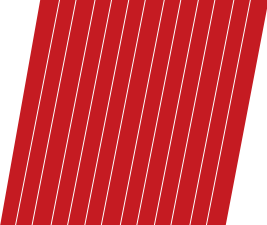
El comienzo del siglo XXI se presenta como la era de lo digital. Más de 60 años después, la TV analógica tiende a desaparecer a nivel mundial para dar lugar a esta nueva tecnología.

En el contexto de transformaciones que ha sufrido la TV convencional parece evidente que la televisión digital no constituye una gran revolución tecnológica sino, más bien, la continuidad de grandes tendencias mundiales asociadas a la fusión de la televisión, telecomunicaciones e informática.

Aquí deberíamos preguntarnos cómo este nuevo medio afectará a la sociedad en la que vivimos. Cómo esta tecnología digital modelará parte de nuestra cultura, nuestras relaciones, en definitiva nuestras formas de vivir.

Cada innovación trae consigo una multiplicidad de cambios que no afectan sólo a la manera de reapropiación de la misma. Tomando como argumento palabras de Raymond Williams, destacamos el hecho de que el problema no está en las tecnologías en sí mismas, sino en lo que se decide hacer con ellas, «la tecnología particular es, entonces, un producto secundario de un proceso social que está determinado por otras circunstancias. Una tecnología sólo adquiere un status efectivo cuando se la usa con fines ya establecidos en este proceso social conocido» (Williams, 1981: pp 22).

Es decir, las cuestiones políticas, sociales y empresariales que fomentan un tipo de evolución tecnológica en detrimento



de otra, no sólo están desarrollando una tecnología, sino habilidades que afectarán al conjunto de la sociedad.

«Recomiéndese al Señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios el estándar denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), como base para el Sistema de Televisión Digital de la República Argentina», se lee en la resolución 171/2009 que la Secretaría de Comunicaciones publicó el viernes 28 de agosto de 2009 en el Boletín Oficial. Según la información del documento, la Universidad Nacional de San Martín, el COMFER y Canal 7 participaron del trabajo previo a la elección de la norma. La determinación llegaba luego de diez años de indefiniciones, una etapa que había comenzado con la adopción del patrón estadounidense ATSC por parte del gobierno de Carlos Menem, decisión a su vez ignorada durante la breve presidencia de la Alianza.

El tema fue puesto en discusión en Argentina, pero también en casi todo el planeta (aproximadamente existe un receptor de TV por cada 4 habitantes en el mundo), y por supuesto, la pregunta que continúa es qué debe hacerse de ahora en adelante.

Nuevo escenario de comunicación

Decreto 1148/2009. Créase el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. Buenos Aires, 31/8/2009

El Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) tiene como objetivos:

1. Promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información.
2. Facilitar la creación de una red universal de educación a distancia.
3. Estimular la investigación y el desarrollo, así como fomentar la expansión de las tecnologías e industrias de la República Argentina relacionadas con la información y comunicación.
4. Planificar la transición de la televisión analógica a la digital con el fin de garantizar la adhesión progresiva y gratuita de todos los usuarios.
5. Optimizar el uso del espectro radioeléctrico.
6. Contribuir a la convergencia tecnológica.
7. Mejorar la calidad de audio, video y servicios.

8. Alentar a la industria local en la producción de instrumentos y servicios digitales.

9. Promover la creación de puestos de trabajo y la capacitación de los trabajadores en la industria tecnológica.

Lo enumerado anteriormente, son algunos de los propósitos que persigue la creación del SATVD-T, establecidos en el decreto firmado por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner en el año 2009, que dio inicio a otro salto cualitativo histórico en el mapa comunicacional del país.

Es notable lo acontecido desde el nacimiento al período de desarrollo y expansión de la TDA en Argentina. Un proceso muy reciente y de pocos años, que está produciendo grandes transformaciones, tan inmediatas que todavía no logran dimensionarse.

El 15 de abril de 2010 comenzaron, en la ciudad de Buenos Aires, las transmisiones de pruebas del Sistema Argentino de Televisión Digital, con la emisión de dos señales digitales: Canal 7 y Encuentro, ambas del estado. Habiendo pasado poco más de tres años, hoy la TDA cuenta con treinta y tres canales; sólo en los primeros meses de 2013 se incorporaron 5 nuevos a la grilla: tres tradicionales de TV abierta privada de Capital Federal -Canal 9, Telefe y América TV-, y Acua Federal y Acua Mayor, dos nuevas señales del Estado.

Es oportuno hacer una salvedad: no todos los canales tienen alcance a nivel nacional, sino que algunos sólo llegan a determinadas provincias o regiones. A continuación se especifican sus nombres y el área de cobertura de cada uno de ellos:

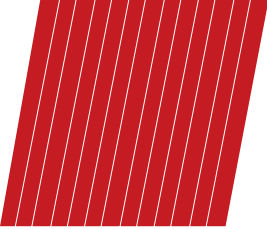
1. De alcance nacional: Encuentro; Paka Paka; INCAA TV; Tec (Tecnópolis); TV Pública; DeporTV; ACUA; ACUA MAYOR; Construir TV (UOCRA); TA TE TI; Vivra; Arpeggio; Suritv; CN23; 360 TV; c5N; Telesur; Viajar.

2. De alcance provincial/regional:

2.1 Capital y Gran Buenos Aires: Canal 9; Telefe; América TV; A24; Canal 26; Stars HD;

2.2 Resto del país: Canal TV Universidad (UNLP- La Plata); CBA24N (UNC, Córdoba); Canal 10 (Córdoba), Canal 9 (La Rioja); Canal 10; Tucumán; Lapacho Canal 11 (Formosa); Canal 12 (Posadas); Canal 3 (Santa Rosa, La Pampa); Canal 5 (Rosario, Gran Rosario).

Sumada a esta política, se articulan dos elementos claves para lograr que los ciudadanos, puedan ver la nueva tele-

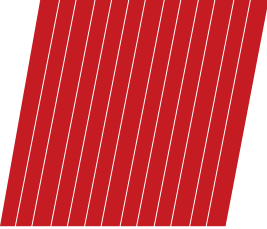


visión pública abierta y gratuita. Por un lado, las empresas que ensamblan televisores en el país, comenzaron a integrar dentro de los nuevos LCD y Led, los decodificadores (set top box) que permiten bajar la señal digital. Por otro, y como un claro compromiso con los sectores siempre postergados, se entregaron 1.171.041 decodificadores entre 2010 y 2012 a través del Plan Operativo de Acceso al Equipamiento para la Recepción de la Televisión Digital Abierta, «una política pública definida y ejecutada por el Gobierno Nacional, mediante la cual se desarrollan acciones para procurar el acceso al decodificador necesario para recibir la señal de Televisión Digital Abierta sin costo para aquellos ciudadanos e instituciones que presentan riesgos de exclusión durante el proceso de transición tecnológica».

Como primer balance, teniendo en cuenta este escenario de cambio en el cual se ven involucrados actores del estado, del mercado y de la ciudadanía, es fácil pensar que a cada uno le tocará realizar una parte del esfuerzo. Los usuarios deberán actualizar sus equipos de tv, o por lo menos acceder a un decodificador que le permita visualizar en equipos analógicos esta nueva norma. Las canales de televisión, productoras, etc., deberán modificar profundamente toda su estructura. Básicamente cambian todos los equipos, desde cámaras hasta islas de edición, pero no sólo eso. La alta definición que viene asociada a la tv digital, permite ver más detalles y, por lo tanto, los decorados de cartón o madera deberán adaptarse, el maquillaje tendrá que cubrir más imperfecciones antes imperceptibles, es decir, un cambio casi completo en las formas de producir y distribuir programas de tv.

La televisión digital marca un cambio tecnológico frente al equipamiento analógico actual y apunta a lograr que por el mismo espacio en el que actualmente se transmite un canal (técnicamente llamado espectro radioeléctrico), puedan enviarse varios. Esto multiplica la posibilidad de generar mayor cantidad de contenidos y facturación por publicidad. El cambio sólo se aplica a la televisión de aire.

Es claro que por fuera del debate técnico, sobre las ventajas y desventajas de cada norma, está la discusión política, que tiene que ver con el desarrollo industrial que se puede lograr en función de esa norma. Se reconoce que Brasil logró mediante un acuerdo estratégico con Japón, hacer una modificación de su norma y transformarla en una nueva, la ISDB-TB y así impedir que cualquier televisor de afuera pueda venderse directamente en su territorio, logrando -en principio- prote-



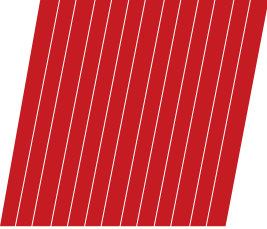
ger su industria, para luego posicionarla en un lugar central del desarrollo de esta nueva tecnología en toda Sudamérica³. Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones de Argentina, luego de minimizar las diferencias tecnológicas entre las normas, hace referencia en el citado Boletín Oficial, a que la elección -en línea con Brasil- apunta a la posibilidad de impulsar el desarrollo industrial y tecnológico nacional, la creación de empleo especializado, el acceso democrático y plural a los medios de comunicaciones, la mejora de calidad del servicio televisivo, y el progreso social y cultural del país.

Es por eso que el actor clave que protagoniza el cambio, más allá de la elección de una norma norteamericana ATSC (Advanced Television Systems Committee), europea DVB (Digital Video Broadcasting) o japonesa ISDB (Integrated Services Digital Broadcasting), acompaña una transformación que permite el avance y el crecimiento en términos tecnológicos pero también, potencialmente, en términos económicos, sociales y culturales.

Aquí, nos enfrentamos a un problema que, si bien conlleva cuestiones técnicas específicas, debe ser abordado como un tema político. «La política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino más bien un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinado permiten inferir la posición -agregaríamos, predominante- del estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad» (Oszlak, O'Donnell, 1981).

Es clave, en esta situación, la intermediación de un estado que decida por sobre los intereses parciales de empresas. La alianza con Brasil tiene una clara continuidad con la política exterior que se viene dando en la región, mientras es sabido que sectores que habían adquirido tecnología de norma norteamericana ejercían un importante lobby para el sostenimiento de esa norma, y empresarios de medios extranjeros (europeos en este caso), tensaban la relación con el gobierno argentino para que se decidiera por la DVB.

La nueva televisión digital en Argentina promete, en sus relatos, generar una identidad colectiva y un aporte a la difusión de las distintas culturas en el resto del mundo⁴. Si partimos de la base que la sociedad considera a la televisión como un medio preponderante al momento de informarse, entretenerse y acceder a programación cultural, su carácter de integrador social no parece ser una utopía sino más bien



un deseo de que pueda alcanzar su penetración en todos los segmentos socioeconómicos.

Una vez más, el avance tecnológico permite y obliga a un nuevo debate político y cultural: la llegada de la televisión digital a nuestro país promueve el escenario ideal para redefinir la organización, planificación, producción, inversión, distribución y recepción de las frecuencias y las señales.

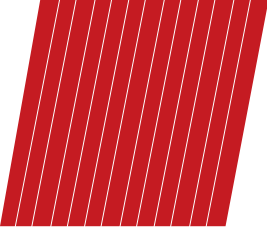
Un momento en el que desde el estado debió definir el sistema a aplicar. Un momento en el que los medios privados deben reformular sus estrategias de inversión y desarrollo. Un momento para la aparición de nuevas emisoras, de nuevos canales, de nuevos propietarios, de nuevos actores. Pero también un momento que demanda nuevas reglas no solamente para la distribución del espacio de licencias, sino también para su uso y apropiación, como un medio integrador de distintas culturas. Éste es el principal cambio y desafío que afronta la TDA: su democratización, su pluralidad de voces, las expectativas nunca cumplidas de la televisión abierta.

Disputas en el campo simbólico

Para avanzar en este último tramo del texto, es necesario articular a la Televisión como medio masivo de comunicación, con una concepción más amplia, que tiene que ver con la conformación de un escenario de batallas discursivas, en el campo cultural, donde la significación es el elemento central de disputa. Es decir, el campo de la hegemonía discursiva, que Ernesto Laclau presenta con tanta contundencia.

En este marco, agregamos otro factor, que es la posibilidad de comprender el proceso de conformación de la opinión pública, entendida en clave de disputa por los sentidos en la construcción de la hegemonía. Para ello, es posible retomar varias líneas de pensamiento que distinguen (positiva o negativamente) la relación de los medios con la construcción de las diversas corrientes de opinión, sin dejar de lado la forma en que se estructuran estos procesos hoy. Los cambios sufridos en la sociedad, la entrada de la gráfica en un principio, de la radio y la TV luego, y actualmente de los soportes multimediales, son parte de las transformaciones que narran nuevas trayectorias.

Los medios de comunicación masivos no son solamente herramientas de difusión de entretenimiento, educación o



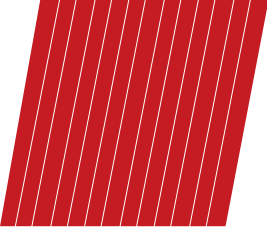
información como tratan de explicar las diferentes leyes de radiodifusión y los imaginarios sociales. Los medios son, y quizás estos se constituyan como sus principales valores, interpeladores sociales, escenarios de visibilización, integradores, y mediadores entre el mundo de lo público y el mundo de lo privado.

Existen muchas formas de reflexionar acerca de la Opinión Pública, abordarla como un objeto cuantificable posible de ser descubierto a través de diferentes metodologías; entenderla como una forma de relación social; y hasta pensarla como puerta de entrada para observar a los actores sociales, sus acciones, sus producciones, circulaciones, flujos y consumos.

La Opinión Pública aparece visibilizada en los sentidos, significados y representaciones que giran alrededor de un conflicto y que describen distintos momentos de enunciación dentro de una comunidad. De esta forma, la Opinión Pública puede ser un escenario para mirar la sociedad, en la búsqueda de sus comunidades de sentido, para comprender las diferentes interpretaciones sobre la realidad, sobre un tema o sobre el mundo en que viven las sociedades actuales en América Latina.

Esas visiones no son ajenas a un proyecto, a una pertenencia política, social, histórica y cultural. Por eso, más allá del equívoco reduccionista que pretende atrapar a la opinión de los públicos en los sondeos, aquí nos proponemos recuperar una mirada que complejiza el panorama, ve la multidimensionalidad de este fenómeno, y quizás -a través de él- podremos comprender más profundamente la realidad en la cual hoy la TV está inmersa.

Las corrientes de opinión tienden a la búsqueda de consensos. El proceso por el cual se logran los consensos y se generan las disputas es la primera instancia de análisis para observar los modos de circulación de las corrientes de opiniones. No es posible presuponer a la Opinión Pública como un objeto acabado, listo para ser develado. Es necesario problematizarlo, entendiendo su proceso. Y para transitar ese camino se hace necesario dar cuenta de lo dicho y de lo no dicho, de lo visible y de lo no visible. No basta sólo con mirar y comprender los diferentes relatos que fueron construyendo la historia; sino ser capaces de recomponer también los silencios en medio de esos discursos.



Hay que despertar las historias que duermen en las calles, como propone Michel de Certeau. Las historias enmudecidas también construyen la opinión pública. La palabra pública fue tal en tanto, que no permitió que otras voces atravesaran el espacio de lo público. Por ende, la instancia de identificación o diferenciación con una corriente de opinión no es un momento más en la vida social. Ahí los agentes sociales ponen en juego su pertenecer, sus atributos, sus juicios y valores, sus trayectorias y decisiones históricas. De este modo, en el proceso de acordar o disentir, de reconocer o ignorar, de apoyar o combatir, se tejen los vínculos hegemónicos que urden la trama social. Lo social se fue construyendo en la legitimidad de unos relatos sobre otros, pensar este proceso desde una mirada atenta implica dar cuenta de las diferentes formas de expresión que no sólo incluyen la palabra, además de los imaginarios de pertenencia en las sociedades que habitamos.

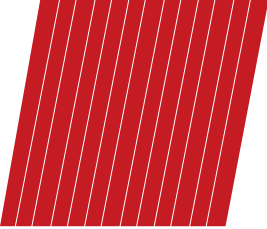
Diferentes voces fueron emergiendo. La visibilidad de ciertos actores, de ciertos discursos, de ciertas prácticas fue configurando el espacio de lo público. Una categoría móvil y dispersa sobre la que nos hemos posado.

Es imposible pensar hoy a la Opinión Pública sino desde la multiculturalidad, desde las diferentes voces, desde lo emergente y lo residual, desde lo viejo y lo nuevo, desde la circulación y los flujos, desde las fronteras y desde las desterritorializaciones, desde el intercambio entre los ruidos y los silencios.

Quizás el punto de vista más radical que se retoma para avanzar en ese camino es el presentado por el sociólogo Pierre Bourdieu con su afirmación de que «la opinión pública no existe». Es decir que la cuantificación mediante encuestas de un determinado «humor social» respecto de algunos temas, no representa un análisis siempre válido, ni que pueda responder específicamente a metodologías que se enmarquen en lo que podemos llamar ciencias sociales.

Desde allí, el giro que se produce tiene que ver con el análisis de un escenario donde se disputan diferentes sentidos, alrededor de un tema específico y substancialmente las relaciones de poder que se entrelazan a partir de la construcción de una determinada opinión de la mayoría.

En este punto, la incorporación del concepto de hegemonía, potencia enormemente la capacidad de construir un marco conceptual para interpretar desde estas claves la realidad social, sobre una categoría que es presentada por Antonio



Gramsci. Pero el concepto que amplía esta propuesta tiene que ver con la producción del argentino Ernesto Laclau, con una visión orientada ya desde la dimensión simbólica de los procesos sociales.

Desde este lugar, se sienta una base que articula las relaciones de poder, la construcción de la verdad, y por supuesto las disputas que genera ese proceso en un campo que le es propio, el de la comunicación social.

Si la hegemonía es vista desde la producción social de algunos sentidos por sobre otros, o mejor dicho, como la construcción de los sentidos socialmente válidos o dominantes, el análisis y la pertinencia del campo comunicacional es central a la hora de reconocer estos fenómenos.

Como elemento articulador de lo presentado hasta aquí, es necesario retomar una conceptualización de la TV que la integre dentro de las dinámicas no sólo de inclusión- exclusión, sino también en lo que puede pensarse como la batalla por la visibilidad, por la construcción de unos relatos por sobre otros, unas historias por sobre otras, en definitiva, unos sentidos -hegemónicos y hegemonizantes- por sobre otros.

El lugar de los medios masivos de comunicación en general, pero de la TV en particular, también es ése, el de la tensión, el de la disputa, y aquí una política pública como la desarrollada desde la TDA, con medios inclusivos, con espacios de visibilización de quienes nunca (se) vieron TV, es clave.

Una sociedad más igualitaria, una cultura plural, un campo simbólico donde lo nuestro no macho, no blanco, no clase media, no occidental, sea visible, es central para proyectar un horizonte en donde la historia del pueblo y de la región, pueda aparecer en el centro de la escena y disputar con los relatos tradicionales.

Es por ello, que sobre este último apartado, hacemos un especial énfasis, ya que un cambio en la TV, con el enorme peso que este medio continúa teniendo en nuestras sociedades, debe analizarse también con este sentido, es decir, en términos de una disputa de poder, y desde allí también comprender el proceso y el potencial abierto, a partir de la combinación de un cambio tecnológico externo, con una decisión política interna, que le saca al mercado -por primera vez en años- la direccionalidad de este tipo de transformaciones, poniéndolo en un nuevo lugar de tensión.





Notas

¹ Puede consultarse la información completa en la página oficial del gobierno de Brasil. En línea: <http://www.brasil.gov.br/sobre/ciencia-e-tecnologia-1/la-industria-electronica-digital/tv-digital/>

² El testimonio de Quevedo fue extraído del capítulo III (“Televisión Digital”) de una serie de informes periodísticos audiovisuales llamada “En el medio digital”, lanzada por Canal Encuentro (Argentina, 2012). El producto audiovisual resulta un excelente material de consulta, donde -en 26 minutos de duración- el espectador puede ampliar cada una de las nociones expuestas en este artículo. En línea: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/detallePrograma?rec_id=102867

³ Es válido señalar que el único país de Sudamérica que decidió no alistarse tras el modelo brasileño fue Colombia. El 21 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional de Televisión ratificó la elección de la norma europea DVB-T.

⁴ Para más información, puede consultarse el sitio oficial de la TDA, actualmente en línea: www.tda.gov.ar/contenidos/contenidos.html

Referencias bibliográficas

BOURDIEU, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

OSZLAK, O.; O'DONNELL, G. (1981). «Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación». Documento G. E. CLACSO, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Buenos Aires. (Vol. 4).

WILLIAMS, R. (1981) «Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales». *Historia de la comunicación*, Vol. II (pp. 181-209). Barcelona: Bosch.

